ACTA IUSP

En la ciudad de Mendoza, a los 30 días del mes de NOVIEMBRE de 2022, siendo las 11:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Director de Relaciones Colectivas, Abog. IGNACIO PALERO, por ATE: CRISTIAN TARANTOLA, CARLOS NEGRI, EDUARDO SOSA; por IUSP JUAN IGNACIO NASIF, por Cuerpo Paritario Central: Abog. GUSTAVO SINZIG. **Abierto el acto La entidad sindical ATE plantea**: 1- Solicitamos tratamiento y respuesta sobre la incorporación en la categoria profesional del item permanencia en el cargo que ya se viene abonando a todos los trabajadores del IUSP y que se viene reclamando desde el año 2016 a traves de distintas actas paritarias, reclamos particulares de los profesionales, intimaciones de pronto despacho, acta notarial y aun no encontramos respuesta. 2- Solicitamos seguir trabajando en mesas tecnicas temas de regimen laboral y licencias especiales. **Cedida la palabra a la representación del IUSP, manifiesta** respecto de ambos puntos: que serán abordados en paritarias fijadas para el mes de abril de 2023, a fin de estudiar la posibilidad de resolver lo planteado ya que lo solicitado implica, en caso de corresponder, un refuerzo presupuestario. Sin más temas que tratar se dá por finalizado el acto por ante el funcionario que certifica.----------

CRISTIAN TARANTOLA
SECRETARÍA GREMIAL
ATE CDP MENDOZA

Sosa Eduardo
30576 905

CARLOS NEGRI
22136 535

Dr. JUAN IGNACIO NASIF
DIRECTOR EJECUTIVO
I.U.S.P

Abog. GUSTAVO SINZIG
Cuerpo Paritario
MINISTERIO DE GOBIERNO,
TRABAJO Y JUSTICIA

SEP/C